

Academia Nacional de Seguridad Pública
REFORZAMIENTO Y REMODELACION DEL EDIFICIO
ADMINISTRATIVO SUR DE LA ANSP, SEDE SANTA TECLA

Institución: Academia Nacional de Seguridad Pública

Año: 2015

Nombre de la obra: REFORZAMIENTO Y REMODELACION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SUR DE LA ANSP, SEDE SANTA TECLA

Ubicación exacta: Av. Melvin Jones Frente al Parque San Martín, Santa Tecla, La Libertad.

Fecha de inicio de la obra: 2012-12-11

Número de beneficiarios: 165

Costo total de la obra: 415900.0

Tiempo de ejecución: 6 meses

Nombre del responsable de la obra: Ing. Danilo Salvador

Fuente de financiamiento: Fondos GOES

Empresa o entidad ejecutora: Sociedad G.M. INVERSIONES, S.A. DE C.V.

Empresa o entidad supervisora: Inversiones GAMMA, S.A. DE C.V.

Código de contrato: JUR-C-037/2012

Garantías:

"EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar la obra de construcción consistente en el reforzamiento y remodelación del edificio administrativo sur de "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE", sede Santa Tecla, de acuerdo con los términos establecidos en las Bases de Licitación LP guión trece pleca dos mil doce guión ANSP y sus Anexos, en especial, con estricto cumplimiento del Anexo I. Especificaciones técnicas, y Anexo X, Índice de planos; asimismo "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar las obras previstas de acuerdo a su oferta técnica y económica presentada en la Licitación LP guión trece pleca dos mil doce guión ANSP. El alcance de la obra a realizar por "EL CONTRATISTA", será ejecutar la obra de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y documentos contractuales, proporcionados por "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE"; "EL CONTRATISTA" será responsable porque la construcción se desarrolle de manera eficiente y dentro de los límites de tiempo, costo y condiciones contractuales; dicha ejecución comprende el desmontaje y demoliciones, de las obras de construidas, tal como establece el número 3. Desmontaje y Demolición, del Anexo I. Especificaciones técnicas, de las Bases de Licitación; así como el suministro, instalación y puesta en marcha del sistema eléctrico; suministro e instalación del sistema hidráulico y aguas negras. La realización de la obra se desarrollará de manera integral por lo que "EL CONTRATISTA" será el responsable ante "LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE" de proporcionar todos los insumos, servicios, materiales, mano de obra y subcontratos necesarios para que la obra quede construida de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas y a las observaciones e indicaciones dadas por el Supervisor.

Forma de pago:

Anticipo y Liquidación Final a través de cheque emitido a nombre del contratista